



POF/mrc.-  
EXP. N° 600-1071/2023.-

DECRETO N° 12978 ISPTyV.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC 2023

VISTO:

Las renunciaciones presentadas por el Ingeniero Carlos Alberto OEHLER al cargo de Presidente del Directorio de la Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones, e Ingeniero Civil Marcelo Oscar JORGE al cargo de Vocal del Directorio de la Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar las mismas.

Por ello, en uso de facultades propias;

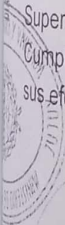
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Acéptese, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Ingeniero CARLOS ALBERTO OEHLER, al cargo de Presidente del Directorio de la Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones, agradeciéndole los servicios prestados. -

ARTICULO 2º.- Acéptese, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Ingeniero Civil MARCELO OSCAR JORGE, al cargo de Vocal del Directorio de la Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones, agradeciéndole los servicios prestados. -

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva a Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda a sus efectos.-

COPIA FISCALIA DE ESTADO  
M.F.S.P.V.V.



ING. CARLOS GERARDO STANIC  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA  
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR